

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #19.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores y legisladoras: Diputado Luis Eduardo Gordillo Gordillo, Diputada Wendy Arlet Hernández Ichin, Diputado Javier Jiménez Jiménez, Diputada Rosa Linda López Sánchez, Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "EN NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS ME PERMITO EXTENDER UN CORDIAL SALUDO Y DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTA SESIÓN ORDINARIA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DEL TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO TUXTLA BIENVENIDOS, ASÍ TAMBIÉN LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A LOS INTEGRANTES DE LA CANADEVI Y A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS, ASÍ COMO AL PRESBÍTERO ROGELIO SALINAS, APODERADO LEGAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA BIENVENIDAS TODAS Y TODOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO

EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2025.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 02 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL GARCÍA NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CRISTINA GARCÍA PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MORENA.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA POPULAR, QUE SE HAN RECEPCIONADO 123 INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
7. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPOSER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de

viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida el legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO

SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida el legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 182 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra la siguiente legisladora y legislador: Diputada Getsemaní Moreno Martínez, Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA GETSEMANÍ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, compañeros legisladoras, legisladores, público en general, alumnos, jóvenes, a la soberanía de Chiapas. Quién en nuestro Estado no ha tenido que esperar semanas o incluso meses para obtener un documento del registro público, quién no ha sentido esa frustración de querer avanzar con un trámite de su casa, terreno, compraventa o una herencia, y encontrarse con procesos lentos, llenos de procesos administrativos que no dependen de la voluntad de la ciudadanía, sino de un modelo institucional que ya no alcanza. Todas y todos sabemos que la dirección de registro público de la propiedad y del comercio hace su mejor esfuerzo, que todos los días llegan personas con toda la voluntad del mundo de hacer lo mejor, pero también sabemos que trabaja dentro de una estructura que no le permite moverse con la agilidad que Chiapas necesita, no es autónomo actualmente, no cuenta con la flexibilidad para innovar o modernizarse plenamente y opera bajo cargas grandes administrativas que frenan la respuesta que el pueblo espera. La creación del Instituto Registral del Estado de Chiapas, no solamente es un cambio de nombre, es un cambio de fondo, es transformar el registro que conocemos en una institución con autonomía, patrimonio propio, capacidad técnica, margen operativo, capacidad jurídica, con herramientas reales que brindan agilidad, certeza y seguridad jurídica en beneficio de todas y de todos, porque seamos directos, la ciudadanía no quiere pretextos, quiere resultados, quiere claridad sobre la propiedad de sus bienes, quiere proteger su patrimonio y también quiere que los trámites

sean, no sean un viacrucis. También la función registral ha sido históricamente un pilar esencial para la certeza jurídica patrimonial de todos los chiapanecos y chiapanecas, a través del registro público se brinda la fe en la pública registral, legitimación de derechos, publicidad de los actos jurídicos que afectan a terceros, hoy esto no es solamente un procedimiento legal, es un derecho humano reconocido, indispensable para la seguridad jurídica, es menester también reconocer públicamente que la palabra empeñada se vuelve a promesa cumplida con nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, quien mediante a esta iniciativa atiende los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, particularmente en la digitalización de servicios para fortalecer la paz y la tranquilidad del pueblo, por lo que crear instituciones pertinentes que sostengan esta visión resulta indispensable, resulta ser palabra cumplida. El modelo actual ya no permite avanzar al ritmo de que la sociedad exige, la dispersión normativa, los tiempos largos de respuesta, la falta de autonomía y la necesidad creciente de innovación tecnológica que obliga a replantear la estructura bajo la cual opera actualmente la Dirección de Registro Público. Por ello se propone la creación del Instituto Registral del Estado de Chiapas, como un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Finanzas con personalidad jurídica y por supuesto patrimonio propio, y esto para qué, se preguntarán todos ustedes, para garantizar la función registral que opere con legalidad, trámite sucesivo, publicidad, legitimación, especialidad y todos los principios reconocidos por la doctrina y normativa vigente. Este nuevo instituto contará con infraestructura tecnológica moderna, interoperatividad con catastros, archivos notariales y notariados, cobertura total en todos los 124 municipios, una estructura profesionalizada y mecanismos rigurosos de transparencia, control interno y rendición de cuentas. Todo esto con un objetivo central y principal, que la ciudadanía tenga por fin acceso a trámites claros, rápidos, confiables y a la altura de la dignidad de su patrimonio, con esta reforma, las atribuciones relativas al registro público de la propiedad y del comercio dejarán de ser concentradas en el Instituto de la Consejería Jurídica y se transferirán al nuevo órgano público descentralizado que hoy se propone. Esto no es restar, esto es sumar, agilizar, cuidar, no es dividir, es fortalecer, porque garantizar la propiedad no es un asunto nada meramente administrativo, es proteger la historia, el esfuerzo y el futuro de cada familia chiapaneca. Por ello, compañeras y compañeros, cuando aseguramos la certeza jurídica, aseguramos también esa estabilidad que todos queremos tener, cuando modernizamos nuestras instituciones, abrimos camino al desarrollo y cuando el Estado cumple con la responsabilidad, la ciudadanía recupera la confianza. Por ello, en nombre de quienes hoy necesitan un trámite mucho más ágil, más claro y más humano, solicito el respaldo de esta soberanía legislativa, por apoyo de ustedes, para aprobar la creación del Instituto Registral del Estado de Chiapas, porque el patrimonio sí se defiende con leyes, pero también con visión y con eficacia, por supuesto, el compromiso que todos tenemos. Es cuanto, diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA GETSEMANÍ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, muy buenas tardes a todos, honorable asamblea, amigos, amigas. El día de hoy se discute un paso fundamental en la nueva era de Chiapas, una era de modernización institucional, fortalecimiento del estado de derecho y combate frontal a la corrupción. La

creación, como bien lo comentaba mi amiga Getsemaní, del Instituto Registral del Estado de Chiapas, representa una acción estratégica para dar certeza jurídica y seguridad patrimonial a las familias, esta iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, es una reforma que responde a una demanda real de la ciudadanía y que forma parte del esfuerzo institucional para construir un Chiapas más eficiente, más seguro y más confiable. Compañeras y compañeros diputados: El Registro Público ha servido por muchos años a nuestra tierra, pero es evidente que la realidad actual rebasa las capacidades operativas. Los rezagos, la atención lenta, los trámites basados a papel y una estructura que ya no corresponde a la dinámica económica y social del Estado, hacen imposible que sigamos dependiendo del mismo modelo. Como referencia, para ubicarnos, en Nuevo León, Coahuila o el Estado de México, un trámite por nombrar algo elemental, un trámite registral tarda de 3 a 15 días, mientras que en Chiapas puede tardar, según los datos que ubicamos, más de 4 meses, y yo diría que un poco más, sin mencionar las famosas cuotas de agilización, la opacidad con la que se maneja la información, la falsificación de escrituras, la venta de folios con fechas anteriores, dicho de otra forma, actos de corrupción, de opacidad y de ineficiencia. Todos hemos escuchado del famoso cartel inmobiliario, de notarios que se prestan a falsificar o duplicar escrituras, de corredores que venden varias veces simultáneamente la misma propiedad, de personajes que de la noche a la mañana se hacen de terrenos e inmuebles que jamás habrían podido adquirir de manera lícita, y esto no podría pasar sin una complicidad de un ciclo y un círculo sumamente profundo. Quien ha intentado comprar un terreno, registrar una vivienda, constituir una empresa o simplemente acreditar la propiedad de un bien, sabe que sin certeza jurídica no hay inversión, no hay crecimiento y no hay tranquilidad. Por eso este cambio es indispensable y necesario, Chiapas ya no puede operar con un esquema creado para una realidad que quedó atrás. Con el Instituto Registral se abre la puerta a un sistema mucho más moderno y más eficiente. En primer lugar, al constituirse como órgano público descentralizado, tendrá autonomía administrativa y presupuestal, esto permitirá decisiones más ágiles, la adopción de nuevas tecnologías y la profesionalización del personal sin frenos burocráticos. En segundo término, su diseño está pensado para una digitalización total de los servicios registrales. Expedientes electrónicos, plataformas en línea, tiempos de atención más cortos y mecanismos de transparencia que garanticen trazabilidad en cada uno de los trámites. Un modelo que cierre espacios a la corrupción, fortalece los controles internos y hace más difícil cualquier intento de manipulación. Aquí es importante subrayar que la migración hacia sistemas digitales y la automatización de procesos no solo modernizan el servicio, sino que blindan toda la operación administrativa. La certeza registral deja de depender de criterios discretionarios y pasa a depender de datos verificables, auditables y accesibles, cada movimiento queda registrado, cada trámite deja huella y cada documento puede rastrearse, contribuyendo a prevenir actos de corrupción y permitiendo mejores términos en los ejercicios de fiscalización y seguimiento técnico. Tercero, el nuevo Instituto cumplirá con estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad jurídica. La información registral será verificable y accesible de manera mucho más segura. Esto fortalece al mercado inmobiliario, por nombrar la punta del iceberg y genera un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico en todos los municipios del Estado. Cuarto, se beneficia directamente a la ciudadanía. Las y los chiapanecos podrán obtener certificaciones con mayor rapidez; las notarías contarán con sistemas interoperables y el sector empresarial tendrá certeza inmediata para iniciar operaciones. En pocas palabras, se trata de dignificar el servicio y poner al ciudadano

realmente en el centro de la discusión y políticas públicas. Finalmente, esta reforma es también una apuesta por la seguridad patrimonial. Un registro claro, digital y protegido reduce riesgos de fraude, de venta doble, de falsificaciones o de litigios innecesarios. Para la Comisión de Vigilancia de esta Sexagésima Novena Legislatura, este componente es crucial, porque un sistema registral moderno facilita auditorías, mejora el control de procesos y permite que la información esté disponible, confiable para cualquier revisión administrativa o financiera. Compañeras y compañeros: Este dictamen derivado de la iniciativa del Ejecutivo llega a este pleno en un momento oportuno, nos corresponde respaldar aquello que contribuye a fortalecer el Estado y a la ciudadanía. El Instituto Registral del estado de Chiapas es, sin duda, un avance significativo en la construcción de un Chiapas más seguro, más próspero y más moderno. Si bien es cierto aún nos falta camino por andar, con esta reforma marcamos un rumbo contundente y claro, y damos un paso decisivo hacia la consolidación de un mejor futuro, pero sobre todo, estoy totalmente convencido que enviamos un mensaje claro del Chiapas que queramos generar desde esta Legislatura, un Chiapas moderno, confiable y con el bienestar de su gente y comprometido al cien. Porque detrás de cada trámite hay una historia, un patrimonio y un futuro que debemos proteger. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS EN LO GENERAL".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE

SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR. CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES. ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO Y EN VISTA DEL PUNTO TAN IMPORTANTE QUE SE ACABA DE APROBAR EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SALUDO CON MUCHO AFECTO A LAS Y LOS NOTARIOS PRESENTES EL DÍA DE HOY, TAMBIÉN SALUDO CON MUCHO APRECIOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL, A LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTA DE DIFERENTES COLEGIOS DE INGENIEROS, INGENIERAS, ARQUITECTOS, INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTA DE TAPACHULA ALLÁ EN LA COSTA MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, COMPAÑERO CARLOS SILES SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE LA FRONTERA SUR Y A LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS DE DESARROLLO Y CADENAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS". Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 02 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida el legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA

EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "gracias diputado secretario, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL GARCÍA NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA CRISTINA GARCÍA PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MORENA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITÓ SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS; MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA POPULAR, QUE SE HAN RECEPCIONADO 123 INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO EN GENERAL GUARDAR SILENCIO".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE

CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "QUE NADIE SE QUEDA ATRÁS, UNA LLAMADA HISTÓRICA A LA DIGNIDAD, LA UNIÓN Y LA INCLUSIÓN EN CHIAPAS"; DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO Y JORNADA LABORAL DE 40 HORAS"; DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "INICIATIVA DE LA LEY DE SEGURIDAD".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Que nadie se quede atrás, un llamado histórico a la dignidad, la unión y la inclusión en Chiapas. Con su venia diputada presidenta, honorables compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación y todos los que nos acompañan, tengan muy buenas tardes. Hoy, 3 de diciembre, esta soberanía se reúne no solo para conmemorar un día internacional, sino para honrar la grandeza de un principio universal, la dignidad humana no se discute, se defiende. Este Día Internacional de las Personas con Discapacidad, una fecha que no nació del protocolo, sino del dolor, de la resistencia y de la lucha de muchas personas que han exigido con voz, con vida y con historia, el derecho a ser tratadas como iguales. Desde 1992, la ONU nos recuerda que la discapacidad jamás ha sido el problema, el verdadero problema ha sido la indiferencia, la discriminación sistemática y la exclusión que durante décadas han impedido a millones acceder a oportunidades, a empleos, a justicia y a reconocimiento pero también es cierto que a lo largo de los años, mujeres y hombres valientes han abierto camino, por ejemplo: La Senadora Claudia Anaya, símbolo nacional de fuerza, perseverancia y liderazgo, y de la ex Diputada Federal Norma Aceves, que fue una firme voz dentro de la accesibilidad universal y la igualdad sustantiva, ellas representan lo que la inclusión puede lograr cuando la sociedad deja de ver límites y comienza a ver capacidades. En Chiapas, ese espíritu ha encontrado eco en el liderazgo del Gobernador del Estado, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, un hombre profundamente humanista que ha demostrado que gobernar es ante todo, un acto de empatía, de respeto y de compromiso con quienes más lo necesitan, su visión nos recuerda que la inclusión no se declara, se construye con hechos, pero la realidad sigue golpeándonos con cifras que duelen. Mientras en México solo el 22.7% de las personas con discapacidad logra acceder a un empleo, en Chiapas todavía la cifra es más baja, se estima por debajo del 15%, ¿Eso que significa? Significa puertas cerradas, significa talentos ignorados, significa desigualdades que se perpetúan en generación tras generación, por eso, hoy estamos aquí, porque esta soberanía no puede permanecer indiferente ante una injusticia profunda. Hoy, presento con convicción y responsabilidad, una iniciativa que nace de los principios más elevados del derecho y de la humanidad, la adición de la fracción XVIII del artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas. Esta reforma establece que al menos el 2% de las plazas del servicio público estatal y municipal deben ser ocupadas por personas con discapacidad, esto no es un privilegio, no es asistencia, no es una concesión, es justicia histórica, es corrección moral, es retribución social y la iniciativa no se va a quedar solo en discurso, porque también

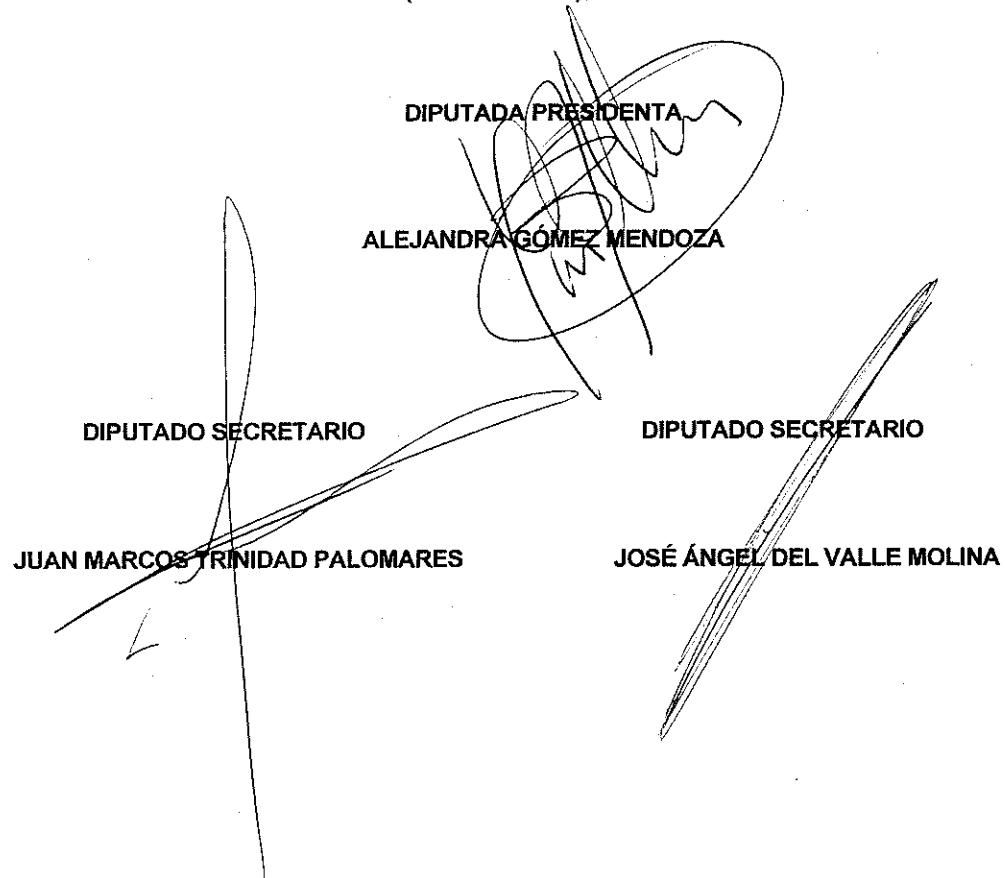
se tiene que crear un Certificado de Habilidades Laborales, que reconozcan capacidades reales y no etiquetas, exige un informe anual obligatorio al Sistema DIF Estatal, porque la inclusión debe ser medible y verificable, ordena diagnósticos de accesibilidad, para asegurar trabajos dignos, no simbólicos y establece un proceso progresivo, ordenado y permanente, para que la inclusión deje de ser aspiración y se convierta en sistema. Pero más allá de la técnica jurídica, hoy deseo hablar desde el corazón, quiero dirigirme con profundo respeto, a mis compañeras y compañeros con discapacidad: A ustedes cuyo camino ha sido cuesta arriba, a ustedes que han enfrentado puertas cerradas, entornos que dudan y sociedades que aún no comprenden, a ustedes que han luchado no solo por un espacio, sino por un reconocimiento. Hoy, desde esta tribuna, les digo: este Congreso está con ustedes, este gobierno está con ustedes, Chiapas entero está llamado a caminar con ustedes. Les invito a unir fuerzas, a trabajar en equipo, a dar este paso histórico junto a nosotros, porque la inclusión como bien lo ha expresado el Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, no se promete, se construye trabajando codo a codo, con diálogo, unión y con responsabilidad, la lucha no será fácil, pero tampoco debe ser solitaria, el compromiso está firmado no solo en papel, sino en convicción, este es un pacto moral con Chiapas, un pacto de justicia con quienes han esperado demasiado tiempo. Compañeras y compañeros legisladores, hoy podemos hacer de este 3 de diciembre un punto de inflexión, podemos convertir este día en la fecha en que Chiapas decidió ponerse de pie, mirar de frente a su historia y corregir a aquellos que durante décadas han ignorado, podemos y debemos construir un Chiapas donde nadie se quede atrás, porque la grandeza de un pueblo, no se mide por la fuerza de sus leyes, sino por su capacidad de honrar la dignidad de cada una de sus personas. Que esta reforma sea el inicio de un Chiapas más justo, más empático, más humano, un Chiapas donde la inclusión no sea un privilegio, sino un derecho que se respete, que se viva y que se garantice. Por la dignidad de todas las personas, por el futuro de Chiapas, por la justicia que nos emana, hoy hagamos historia. Esta iniciativa fue propuesta de campaña del señor gobernador, fue una iniciativa que se recaudó con las 60 asociaciones que hay en el estado de Chiapas, con discapacidad y pues también, quiero comentarles con gran felicidad que hace una semana presenté la iniciativa de talla baja y ayer Durango también ya la replicó, eso es un trabajo que Chiapas está siendo punto de partida y que en otros Estados lo están implementando, pero esto no es nada más por capricho mío, sino es, necesidades de los compañeros con discapacidad y por mi obligación como representante de poderes cumplir el trabajo por qué yo llegué, pero no llegué sola, llegaron todos mis compañeros con discapacidad y quiero externarles ese compromiso, yo sé que la diputada presidenta y todos mis compañeros diputados estamos comprometidos en seguir trabajando y que sepan ellos que no están solos, que estamos nosotros, que no nos vean como enemigos, somos sus aliados y que desde nuestra trinchera vamos abonar por la inclusión pero tenemos que trabajar en equipo sociedad y gobierno. Quiero aprovechar, si me permite diputada presidenta, entregarles la iniciativa y que me puedan acompañar el presidente de la junta y la diputada presidenta, porque también quiero presentarles el primer informe del trabajo legislativo que hizo la diputada Luzma y que no es trabajo mío sino de todos los compañeros en conmemoración a este día y antes de terminar también, pues puedan ofrecerles un aplauso a todos los compañeros que desde su trinchera han trabajado y que estamos trabajando por la inclusión.- En ese momento la Presidenta de la Mesa Directiva la Diputada Alejandra Gómez Mendoza y el Presidente de la Junta de Coordinación Política el Diputado Mario Francisco Guillén Guillén, pasaron al pódium y la Diputada Luz María Castillo Moreno hizo entrega de su primer informe de trabajo y expresó: Es cuanto, gracias.- Seguidamente la Diputada Presidenta ocupó su lugar en el presídium y

agregó: "GRACIAS DIPUTADA LUZ MARÍA, A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. Hoy México celebra una excelente noticia, un nuevo aumento al salario mínimo en favor de las y los trabajadores, y en favor de la economía familiar y popular. Nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, acompañada del sector empresarial, de las autoridades en materia laboral y representantes de organismos internacionales, como la OIT, confirmó el incremento del 13% al salario mínimo general, a partir del 1 de enero de 2026, esto significa que aumentará a 315.04 pesos diarios a nivel general y 440.87 pesos diarios en la Zona Libre de la Frontera Norte, donde aumenta un 5%. El promedio mensual será de 9,582.47 pesos a nivel general y 13,409.80 pesos en la zona libre, este incremento marca nuevamente precedentes históricos, al representar un aumento de 154% en el poder adquisitivo entre 2018 y 2026, a su vez, representa que el acceso a canastas básicas pasa de 1.8 en 2025 a un total de 2 en 2026 y de 2.8 en la frontera. Esta es una excelente noticia para todas y todos, para nuestra economía, para la población económicamente activa, para las familias de nuestro país y, sobre todo, se trata de un beneficio que va de manera directa en favor de 8.5 millones de personas trabajadoras en nuestro país; enhorabuena, pues, por nuestra Presidenta y por este acuerdo histórico para México. Vale la pena, señalar que mientras la inflación se ha mantenido en alrededor del 3.5%, los salarios han incrementado 154%, esto representa claramente las fortalezas del modelo de prosperidad compartida y de bienestar, que han permitido dejar atrás las décadas de precariedad salarial y el mito neoliberal de que el aumento a los salarios provocaría inflación, todo lo contrario, aumentar el salario, aumenta la productividad, aumentar el salario, alienta la redistribución de la riqueza, aumentar el salario, beneficia a las familias y a las empresas, generando un círculo virtuoso. Por ello, el anuncio de hoy, lo realiza nuestra Presidenta acompañada del Consejo Coordinador Empresarial, del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización, entre otros organismos del sector privado, esto demuestra, la confianza que existe en el avance económico del país, en nuestro potencial para crecer y sobre todo, en el proyecto y la visión de prosperidad compartida que impulsa nuestra Presidenta a través del Plan México. Además de este gran acuerdo salarial, se anunció también el avance hacia el modelo de jornada laboral de 40 horas, que también cuenta con el respaldo de la iniciativa privada y será implementado de forma gradual a partir del 2027. Este tipo de estrategias en la evidencia internacional, demuestran ganancias y beneficios, gracias a que trae consigo incrementos en la productividad y mayor bienestar. Compañeras y compañeros legisladores, levantemos con orgullo la voz para seguir luchando por las y los trabajadores de México, por el empleo digno, por los salarios justos y por la prosperidad compartida. Enhorabuena por la transformación nacional, enhorabuena por Chiapas y enhorabuena por México. Es cuanto; muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, saludo a quienes nos acompañan en este recinto que es la casa de todas y todos los chiapanecos, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, a los representantes de los medios de comunicación e invitados especiales. Honorable asamblea, ¿Qué más se puede decir sobre el escenario de criminalidad que vive este país? Cuando los hechos violentos desfilan todos

los días frente a nuestros ojos, lo vemos en los titulares noticiosos, las redes sociales o en el peor de los casos, a la puerta de nuestras casas. Negar una realidad, es tan evidente, tan sólo resulta un acto de necesidad y de cinismo, sino una afrenta directa contra miles víctimas que cada vez son más numerosos, más recurrentes y más cercanas. Y para quienes todavía se niegan a aceptar la dolorosa realidad, déjenme decirles que vivimos hoy, en el tercer país con la mayor incidencia de crimen organizado en el mundo, según cifras del Banco Mundial, tan sólo el año pasado 28,800 personas en México, tuvieron que escapar de sus hogares por el embate de la delincuencia organizada. Fueron más de 73 desplazamientos forzados, documentados en al menos 13 entidades del país, entre las que Chiapas, lamentablemente también, tuvo numerosos casos, estamos entonces ante un escenario nunca antes visto; pues mientras se presume una aparente disminución en homicidios, la desaparición de personas reportó un incremento del 17% con casi 15 mil desaparecidos durante el primer año de la actual administración federal y si las tendencias no cambian en ese rubro, estaremos concluyendo este gobierno con la cifra de desaparecidos más grande de la historia en México. Agregando a lo anterior, las extorsiones han aumentado un 45.5% en los últimos 10 años y los delitos de narcomenudeo han crecido más del 161% en el mismo periodo. Por eso, lo digo con total contundencia, en un país secuestrado por la violencia y la criminalidad como en el que ahora vivimos, la seguridad y la justicia no pueden tener distractores. Recordemos, que Chiapas es un punto estratégico para México, no sólo por nuestra riqueza cultural o nuestra vasta biodiversidad, sino porque nuestras fronteras son también puertas de entrada del crimen organizado, del tráfico de armas, de drogas y de personas. Diputadas y diputados, ante lo expuesto y sin mayor exposición de motivos que la realidad misma, hoy he decidido presentar ante esta soberanía la Iniciativa de Reforma Constitucional Político-Electoral sobre Justicia y Seguridad Prioritaria. El proyecto, propone aumentar a tres años, el tiempo mínimo para que los titulares estatales y municipales de seguridad y procuración de justicia en Chiapas se separen del cargo antes de aspirar o contender a un cargo de elección popular; de manera precisa se plantea reformar y adicionar los artículos 40, 50, 80 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de requisitos y temporalidad para que dichos funcionarios sean elegibles. Esta reforma introduce reglas más estrictas de separación del cargo, particularmente para figuras cuya función exigen además absoluta imparcialidad, como lo son los titulares de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad del Pueblo y las secretarías de seguridad públicas municipales, la exigencia de separarse en el periodo inmediato, en este caso, tres años antes de cualquier elección, responde a un principio elemental: Quien tiene poder sobre la seguridad, la justicia o la operación del gobierno no puede de manera próxima, competir por un cargo de elección popular sin poner en riesgo la seguridad nacional y la seguridad de las y los chiapanecos. La reforma establece que las personas titulares de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad del Pueblo y la Secretaría de Seguridad Públicas Municipales, simplemente no podrán ser candidatos a ningún cargo de elección popular en el periodo próximo inmediato, hasta después, por supuesto, de haberse separado o haber concluido el encargo. Con esta medida, se pretende evitar la vulnerabilidad de la autonomía funcional de las instituciones de procuración de justicia y de seguridad. El objetivo es muy simple: Hacer que los responsables de la seguridad y procuración de justicia en nuestra entidad tengan como única prioridad el encargo para el que fueron designados durante su tiempo de gestión. La situación que enfrenta México y Chiapas hace necesario que se hagan compromisos mayúsculos y absolutos en la materia, con responsabilidad señalamos que este congreso exige garantizar que quienes conducen la seguridad y la procuración de justicia, tengan claridad de que, en

medio de la grave crisis que atraviesa el país, su encargo no admite distracciones, ni desvíos políticos; porque, aunque en Chiapas ha dado pasos importantes hacia la recuperación de la paz, sería un grave error desviar la mirada del objetivo más sentido y más urgente de las familias: Vivir seguras. Además, debemos reconocer que nuestra realidad geográfica nos coloca en una posición estratégica, Chiapas es frontera y por tanto, es prioridad de seguridad nacional. Aquí se define no sólo la tranquilidad de nuestras comunidades, sino también, la contención del crimen transnacional, de los flujos ilegales y de las amenazas que buscan cruzar hacia el resto del territorio nacional, por eso, necesitamos que en Chiapas, quienes cuidan la seguridad estén comprometidos exclusivamente con ello, México requiere de medidas excepcionales, las familias necesitan de funcionarios totalmente comprometidos con la seguridad y la justicia, sin distracciones políticas, ni riesgos adicionales de judicializar aún más, la vida democrática nacional. Es importante resaltar, que quienes se encuentran en el desempeño de estas funciones prioritarias son susceptibles de riesgo que conlleva dicho cargo, pues conocen a la perfección la geografía del Estado, las situaciones políticas, culturales, económicas, sociales, étnicas, orográficas, hidrografías y sobre todo la migración, que impacta en 658.5 kilómetros de la zona fronteriza. Para quienes aceptan la responsabilidad de procurar justicia y garantizar seguridad en Chiapas, lo haga consciente que, desde ese momento, será su único objetivo personal, lo hagamos y pongamos el ejemplo desde Chiapas, para demostrar que aquí los compromisos son mayúsculos, y que la delincuencia y el crimen organizado, nunca estarán por encima de la seguridad, la justicia y la paz que tanto reclaman las familias chiapanecas. ¿Me permite concluir? diputada presidenta... Legisladoras y legisladores, es importante reiterar que esta reforma, no es una necesidad electoral o administrativa, responde al clamor de miles de chiapanecos y chiapanecas que hoy vivimos con miedo, que han visto cómo la delincuencia cambia su vida y limita sus libertades, responde también, a la exigencia de contar con instituciones sólidas, capaces de actuar sin presiones políticas y libres de tentaciones personales. Recordemos que Chiapas es la puerta principal de México, si aquí fallan las instituciones, fallan para todo el país, por eso, reiteramos que no se trata de limitar derechos políticos, se trata de garantizar que el derecho más importante de todos sea respetado: El derecho a vivir sin miedo, desde esta soberanía reiteramos, en Chiapas la política nunca estará por encima de la seguridad, la justicia y la paz que merece nuestro México. Seamos claros, esta reforma es una señal inequívoca hacia dónde deben ir las prioridades del Estado y Chiapas no puede permitirse retrocesos, nuestra ciudadanía exige resultados reales, instituciones que no cedan ni un centímetro frente a la delincuencia, y autoridades que tengan la convicción de quedarse hasta el final, hasta la paz, hasta que esto sea un hecho y no sólo un discurso. Por eso, insistimos, esta no es una medida de presión, ni una restricción injusta, es una medida de orden, de ética pública y de sentido de responsabilidad, y para quienes intenten argumentar, que limitar tiempos previo a la participación electoral es una forma de coartar derechos, la respuesta es muy simple, ningún, ningún derecho político estará por encima del derecho de un pueblo a vivir seguro. Quien decida asumir el encargo de cuidar a Chiapas, de enfrentar al crimen y dar justicia a las víctimas, debe asumir también que la seguridad del pueblo será, durante su encargo, su única aspiración legítima. Así de simple, desde Chiapas levantamos la voz con determinación, la seguridad será prioridad real, no slogan de campaña, y quienes conduzcan esa responsabilidad deberán honrarla sin distracciones, hagamos valer, con acciones firmes, que somos un Estado que protege a sus familias, que honra su papel en la defensa de la seguridad en Chiapas, que exige a sus instituciones el máximo compromiso. Hasta el final con Chiapas. Es cuanto diputada presidenta, le hago entrega.- Al finalizar la intervención de

la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA JOVANNIE, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 07 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS SIETE HORAS, CON EL OBJETO DE RECIBIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS". (Tocó el timbre).



DIPUTADA PRESIDENTA
ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO
JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO
JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA